

A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	<b>48-I00-1-M1C015P-0000028-E-C-P</b>
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	SUBDIRECCION DE REGISTRO DE SOCIEDADES DE GESTION COLECTIVA Y ANOTACIONES MARGINALES
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Instituto Nacional del Derecho de Autor
RAMA DE CARGO :	Asuntos jurídicos
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN :	
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	I0006 Dirección del Registro Público del Derecho de Autor
<b>II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:</b>	VALIDAR LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LOS REGISTROS DE ACTA CONSTITUTIVA, ESTATUTOS Y DIVERSOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LAS SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA ASÍ COMO LA SOLICITUD DE ANOTACIONES MARGINALES QUE SE PRESENTEN PARA EMITIR EL CERTIFICADO O RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.
III. FUNCIONES	
1	VERIFICAR LA PROCEDENCIA O NEGATIVA DE REGISTRO DE DOCUMENTOS DE LAS SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA, MEDIANTE LA SUPERVISIÓN Y COTEJO DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE Y SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE, CON LA FINALIDAD DE OTORGAR SEGURIDAD JURÍDICA A DICHAS SOCIEDADES, SUS MIEMBROS Y USUARIOS.
2	VERIFICAR LA PROCEDENCIA O NEGATIVA DE REGISTRO DE PACTOS O CONVENIOS QUE CELEBREN LAS SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA MEXICANAS CON SOCIEDADES EXTRANJERAS, CON SUS USUARIOS Y LOS DE REPRESENTACIÓN, A TRAVÉS DE LA SUPERVISIÓN Y COTEJO DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE Y SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD JURÍDICA A LAS SOCIEDADES, SUS MIEMBROS Y USUARIOS.
3	VERIFICAR LA PROCEDENCIA O NEGATIVA DE ANOTACIONES MARGINALES DEFINITIVAS O PROVISIONALES SEGÚN SEA EL CASO, A LOS REGISTROS EXISTENTES, PREVIA SUPERVISIÓN DE LA SOLICITUD O MANDATO JUDICIAL Y LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL TRÁMITE Y LA COVALIDACIÓN DEL DICTAMEN, CONFORME A LOS SUPUESTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR Y SU REGLAMENTO, CON LA FINALIDAD DE PROTEGER A LOS AUTORES Y TITULARES DE DERECHOS DE AUTOR.
4	VERIFICAR LA PROCEDENCIA O NEGATIVA DE REGISTRO DE PODERES PARA GESTIONAR ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR, MANDATOS DE PERCEPCIÓN OTORGADOS A LAS SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA Y A LAS PERSONAS FÍSICAS AUTORIZADAS PARA EL COBRO DE REGALÍAS, PREVIA COMPROBACIÓN DE LA SOLICITUD Y LOS DOCUMENTOS ANEXOS AL TRÁMITE ASÍ COMO EL DICTAMEN, A FIN DE OTORGAR SEGURIDAD JURÍDICA A LOS AUTORES Y TITULARES DE DERECHOS DE AUTOR.
5	SUPERVISAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LOS USUARIOS A TRAVÉS DEL TRÁMITE DE ANTECEDENTES REGISTRALES Y AUTORIDADES SOLICITANTES, MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE LA SOLICITUD O EN SU CASO, EL REQUERIMIENTO DE AUTORIDAD, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL TRÁMITE, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE PROCEDA O NEGARLA, EN CASO DE RECAER EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 164 DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR.
6	SUPERVISAR LA PROCEDENCIA O NEGATIVA DE CORRECCIÓN DE CERTIFICADOS Y TURNAR A LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU CORRECCIÓN. MEDIANTE LA SUPERVISIÓN Y COTEJO DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE Y SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE, CON LA FINALIDAD DE OTORGAR SEGURIDAD JURÍDICA A LOS AUTORES Y TITULARES DE DERECHOS DE AUTOR.
7	SUPERVISAR QUE LAS ÁREAS RESPONSABLES REALICEN LAS CORRECCIONES PROCEDENTES EN LOS CERTIFICADOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE REGISTRO, ASEGURANDO LA CORRECCIÓN EN EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE, PARA OTORGAR SEGURIDAD JURÍDICA A LOS AUTORES Y TITULARES DE DERECHOS DE AUTOR.



IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS		
<b>Tipo de Relación</b>	Ambas	
<b>Explicar la Relación Seleccionada</b>	EXTERNAMENTE CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA MATERIA DE DERECHO DE AUTOR; CON LAS SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA, CON LOS AUTORES Y USUARIOS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL I	
<b>Características de la Información</b>	La información que se maneja repercute hacia el interior del área de adscripción.	
V. ASPECTOS RELEVANTES		
<b>Explicar brevemente la elección de los aspectos:</b>	Retos y complejidad en el desempeño del puesto  ESTE PUESTO ENFRENTA SITUACIONES DIFERENCIADAS QUE REQUIEREN DE ANÁLISIS PARA ENCONTRAR SOLUCIONES O APLICACIONES DENTRO DE COSAS APRENDIDAS PARA LO CUAL REQUIERE RAZONAMIENTO APOYADO EN POLÍTICAS Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES CLARAMENTE DEFINIDOS, DIRIGIDOS AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
<b>Explicar brevemente la elección de los aspectos:</b>	Puestos subordinados  EL PUESTO TIENE 2 PUESTOS SUBORDINADOS: EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE PODERES Y MODIFICACIONES AL REGISTRO Y EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA	
<b>Explicar brevemente la elección de los aspectos:</b>	Trabajo de alta especialización  EL PUESTO REQUIERE EXPERIENCIA DETERMINADA EN LA ACREDITACION DE CAPACIDADES ESPECÍFICAS, PARA CUMPLIR CON UN PERFIL DETERMINADO, PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, EN EL MARCO DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA.	
<b>Debe declarar situación patrimonial</b>	<input type="checkbox"/>	
C. PERFIL DEL PUESTO		
I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO		
NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL GRADO DE AVANCE : TITULADO		
ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA	
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DERECHO	
II. EXPERIENCIA LABORAL		
MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA	4 años	
AREA DE EXPERIENCIA	ÁREA GENERAL	
CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO	DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES	
III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS		
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR : <input type="checkbox"/>	FRECUENCIA : <input type="checkbox"/>	CAMBIO DE RESIDENCIA : <input type="checkbox"/>
HORARIO DE TRABAJO : <input type="checkbox"/> Diurno	PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO : <input type="checkbox"/>	
CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO :	<input type="text"/>	
ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION	<input type="text"/>	
CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)		
CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD



TRABAJO EN EQUIPO	3	SI
VISIÓN ESTRATÉGICA	3	NO
NORMATIVIDAD RELACIONADA Y SUPLETORIA APLICABLE EN MATERIA AUTORAL	2	NO
LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR	2	SI

**Observaciones**

ESTE PUESTO ESTA SUJETO A LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR, POR LO QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ATRIBUCIONES INDICADAS, EN EXPERIENCIA LABORAL SE INCLUYE PROPIEDAD INTELECTUAL.

**Observaciones Especialista**

NO CUENTA CON OBSERVACIONES

\_\_\_\_\_  
Ocupante del Puesto: Nombre y Firma  
(Toma de conocimiento)

\_\_\_\_\_  
Jefe Inmediato : Nombre y Firma

\_\_\_\_\_  
Especialista : Nombre y Firma

\_\_\_\_\_  
DGRH o Equivalente : Nombre y Firma

Fecha de Aprobación: 05/07/2018  
Día/ mes/ año

Fecha Consulta:  
Día/ mes/ año

Fecha del puesto inicio: 01/07/2018

Fecha del puesto fin: VIGENTE